ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BARMACA S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2014----------
----

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de abril del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central Calle Todos Los Santos 129 Cedros Mz.31, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **BARMACAS.A.** Actúa como Presidenta de la Junta, la Sra. Ana Luz Illingworth Baquerizo, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la Sra. Melinda Plaza I. de Palacios. La Presidenta de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía esto es, Ana Luz Illingworth Baquerizo, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho mil quinientos quince acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Ana Luz Illingworth Plaza propietaria de ochocientos cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Melinda Plaza de I. de Palacios propietaria de ochocientos cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Alegría Plaza Illingworth propietaria de ochocientos cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Alfredo Plaza Illingworth propietario de ochocientos cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Bolivar Plaza Illingworth propietario de ochocientos cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Consuelo Plaza Illingworth propietaria de ochocientos cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Roberto Plaza Illingworth propietario de ochocientos cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Verificado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de BARMACA S.A., que asciende a la suma de CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 14430.00), dividido en catorce mil cuatrocientos treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día**: <u>PUNTO UNO</u>.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. <u>PUNTO DOS</u>.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; <u>PUNTO TRES</u>.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. <u>PUNTO CUATRO</u>.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL**

AÑO 2012. PUNTO CINCO.- DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. Constatado el quórum legal, la Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el ***primer punto*** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra la Secretaria Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2012. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**. Para tratar el **segundo punto** del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2013, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**. A continuación los accionistas pasan a tratar el ***tercer punto*** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra la Gerente General procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2012; luego de deliberar el respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**.Para tratar el ***cuarto punto*** del orden del día, sobre el destino de los beneficios sociales, se comprueba que se han generado utilidades, por lo tanto, la Junta delibera y adopta por unanimidad la siguiente resolución: **CUARTO.- CONOCER QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 SE GENERARON UTILIDADES QUE NO SERAN REPARTIDAS EN ESTE PERIODO.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra a la Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2013, y mociona a la CPA. Maritza Aracely Cruz Rizzo; luego de deliberar al respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **QUINTO.- REELEGIR A LA CPA. MARITZA ARACELY CRUZ RIZZO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**. Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las once horas, firmando para constancia todos los presentes. f) Ana Luz Illingworth Baquerizo, Presidenta de la Junta; f) Melinda Plaza I. de Palacios, Secretaria Ad-hoc de la Junta; f) Ana Luz Illingworth Plaza; f) Alegria Plaza Illingworth; f) Alfredo Plaza Illingworth; f) Bolívar Plaza Illingworth; f) Consuelo Plaza Illingworth; f) Roberto Plaza Illingworth.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 3 de abril del 2014.